



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

MINUTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día dos de agosto del año dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sita en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos los CC. Roberto Hugo Alvarado Reyes, en su carácter de jefe de la Unidad de apoyo administrativo y Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogado Dictaminador, todos ellos adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México y L.A. Arturo Saldívar Figueroa, representante de la Dirección General de Control y Evaluación “BI” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a efecto de llevar a cabo el Análisis y asignación de las partidas 2141, 2161, 2231, y 3992 de los Proveedores , “IMV DE MEXICO SUPPLIERS, S.A DE C.V. y Víctor Jesús Castillo Cerón (VIPROMED), para la adquisición de diversos materiales y enseres de limpieza, productos alimenticios, material eléctrico y electrónico, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que el día 13 de julio de 2017 se llevó a cabo la cotización para la adquisición de materiales y útiles de oficina, correspondiente a las partidas 2141, 2161, 2231, y 3992 a los proveedores “IMV DE MEXICO SUPPLIERS, S.A DE C.V. y VÍCTOR JESÚS CASTILLO CERÓN (VIPROMED).

Que, para efectos de llevar a cabo la reunión indicada en el primer párrafo de este documento, se le informó mediante oficio número. 229C01000-0593/2017 de fecha 28 de julio de 2017 al C. Gabriel Ramos Vargas, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Infraestructura y al C.P. Francisco Javier Mata Vásquez, Director

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Página 1 de 4

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la fecha en que se llevará a cabo la solicitud el análisis y asignación de partidas para la adquisición de diversos bienes como: materiales y útiles de oficina, enseres de oficina, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.

Mediante el oficio 210120000/2132/2017, de fecha 01 de agosto de 2017, el C.P. Francisco Javier Mata Vásquez, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que los Servidores Públicos designados para asistir al referido acto son P.L.A. Selene García Sánchez y L.A. Arturo Saldívar Figueroa auditores adscritos a dicha Dirección; Aclarando que en este acto solo se presenta el L.A. Arturo Saldívar Figueroa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Servidor Público, Roberto Hugo Alvarado Reyes, manifiesta lo siguiente; llevar a cabo el Análisis y asignación de materiales y útiles de oficina, correspondiente a las partidas 2141, 2161, 2231, y 3992 a los proveedores “IMV DE MEXICO SUPPLIERS, S.A DE C.V. y Víctor Jesús Castillo Cerón (VIPROMED), con el objeto de asignar el Contrato respectivo.

Por lo cual se le pregunta al L.A. Arturo Saldívar Figueroa, si tiene algún comentario al respecto.

El L.A. Arturo Saldívar Figueroa, Auditor adscrito a la Dirección de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, manifiestan que no existe ningún comentario.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Acto seguido, se compararon las dos cotizaciones para la adquisición de los materiales y útiles de oficina, correspondiente a las partidas 2141, 2161, 2231, y 3992, y se elaboró el cuadro comparativo resultando viable realizar la adquisición de los materiales y útiles de oficina a las dos empresas con los siguientes montos, para “IMV DE MEXICO SUPPLIERS, S.A DE C.V. \$6,636.43 (seis mil seiscientos treinta y seis pesos 43/100 M.N.) y para el proveedor Víctor Jesús Castillo Cerón (VIPROMED) \$2,980.04 (dos mil novecientos ochenta pesos 04/100 M.N.)

Una vez realizado el análisis se les comunicó a los proveedores las partidas asignadas, vía telefónica y por correo electrónico, quedando pendiente la fecha y hora para suscripción de contrato y entrega-recepcion de los bienes, asimismo se a clara que el proveedor Víctor Jesús Castillo Cerón (VIPROMED) no suscribe contrato toda vez que el monto de compra no rebasa el monto establecido para caja chica.

Así mismo el L.A. Arturo Saldívar Figueroa, Auditor adscrito a la Dirección de Control y Evaluación “BI” de la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, verificaron que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las doce horas con cuatro minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Sonia Rojas Mejía
Abogada Dictaminadora


C. Roberto Hugo Alvarado Reyes
Jefe de la Unidad de Apoyo
Administrativo

Por la Secretaría de la Contraloría


L.A. Arturo Saldívar Figueroa
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.